

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 055

DICIEMBRE 13 DE 2019

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2015-164	REPARACIÓN D.	DIANA MARISOL MUÑOZ Y OTRA	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO DE LA CRUZ	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 19

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy diciembre trece (13) de dos mil diecinueve (2019).

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario

